

Trabajo Fin de Grado

Grado en Filosofía

Año académico 2015/16

Título: Racismo, desigualdad y violencia

Alumno: Juan Jesús González Díaz

Tutor: Juan Claudio Acinas Vázquez

Índice

1. Introducción.....	2
2. Antecedentes.....	3
3. Estado Actual.....	7
4. Discusión y posicionamiento.....	10
4.1 Axel Honneth y Avishai Margalit: El reconocimiento y la via negationis.....	11
4.2 Nancy Fraser y John Rawls: La redistribución y la teoría de la justicia.....	17
4.2.1 ¿Redistribución o reconocimiento? Nancy Fraser y Axel Honneth.....	21
4.3 Reflexión Crítica.....	23
4.3.1 Aportaciones extras.....	27
4.4 Conclusiones y vías abiertas.....	28
5. Bibliografía citada.....	29

Introducción

El presente trabajo que les expongo a continuación, tratará sobre el tema del racismo, la desigualdad y la violencia, puntualizando por una parte los antecedentes respecto a la situación que acontecía por aquel entonces, ayudándonos de autores como es Tzvetan Todorov o François Bernier entre otros. Posteriormente proseguiremos con el estado actual por el que estas circunstancias se siguen dando y de distintas maneras a las que hasta ahora conocíamos, como podría ser el Hate Speech y las redes sociales en internet.

En este punto es donde quizá la Filosofía pueda realizar diferentes aportaciones con autores como Axel Honneth, Avishai Margalit, Nancy Fraser y John Rawls entre otros, proporcionando una visión acerca de como la sociedad podría llegar a ser justa mediante distintas teorías que analizaremos a continuación. Seguidamente, realizaremos también un balance crítico sobre dichas teorías, analizando algunos puntos interesantes de las suposiciones que nos presentan estos filósofos acerca del tema del no reconocimiento en una sociedad.

Finalmente, esbozaremos una propuesta teórica que pueda contribuir a abrir una vía y tender puentes a fin de aportar a la Filosofía, nuevas maneras de interpretar estas proposiciones.

2. Antecedentes

Existen distintas formas históricas de racismo que se han ido dando a lo largo de la historia de la humanidad. Se trata de una actitud y comportamiento aparentemente de carácter universal, cuyo origen me preocupa señalar especialmente en Europa. La actividad del racismo lleva por consiguiente un mecanismo que intenta someter al otro mediante nuestro dominio basado en intereses creados y guiados mediante los prejuicios. Las razas son totalmente imaginarias pero existen y se manifiestan por parte del racista a través de una actitud de afirmación racial y por lo que hace a la víctima, en los daños y el sufrimiento que tal actitud ocasiona.

Tzvetan Todorov, por su parte y gracias a su destacado libro sobre esta cuestión titulado: *Nosotros y los otros*, estudia diversos fondos sobre la complejidad humana desde un punto de vista ligado a la tradición francesa de pensamiento, tal y como muestra en el título original: *Nous et les autres*.¹ Todorov esclarece sus propósitos en la introducción de su obra en la que justifica el giro que dan las ciencias sociales y el lenguaje al ensayo moral y político que concretamente posee un estudio de historia de las ideologías sobre la raza y la justificaciones de las conquistas en la obra de los autores franceses del siglo XVIII a principios del XX. De igual modo, piensa que hay dos posturas ante el hecho de la multiplicidad humana: el universalismo y el relativismo. Para nuestro intelectual búlgaro, el etnocentrismo es una fase del universalismo que conlleva en realzar erróneamente la categoría de universalidad a los valores de la sociedad a la que pertenece el individuo etnocentrista.

El término "racismo" por tanto entraña ciertas dificultades cuando queremos definirlo, pues, en primer lugar, remite a una categoría que podríamos considerar inexistente o de poco valor como es la de raza, ya que nos podemos referir a distintas ideas o actitudes sobre esta categoría sin llegar a hablar del racismo en sí.

El concepto de raza fue usado en su sentido moderno por François Bernier en 1684, sin embargo, para Todorov es más oportuno como inicio, *La Histoire naturelle* de Buffon, debido a su influencia en la literatura posterior y su autoridad científica.

¹ Cfr. T. Todorov *Nosotros y los otros. Reflexión sobre la diversidad humana*. Edit. Siglo XXI, México, 1991.

Buffon reflexiona y llega a la conclusión de que existe una unidad fundamental en la especie humana y una superioridad respecto a las demás especies basada en su racionalidad,² es decir, dentro de la relación que se dan los seres humanos existe una jerarquización derivada de su sociabilidad y habrá unos superiores y otros sumisos, unos que son civilizados y otros que son bárbaros y salvajes.

Los comportamientos racistas tienen como premisa relacionarse con el otro, por lo que no solo basta simplemente con la presencia de un solo individuo. La idea que tiene que tener el opresor en este caso nunca es cierta, es más, cualquier conocimiento erróneo serviría para comenzar con estas circunstancias³. Resulta evidente que el racismo es una construcción social, por la que el racista descalifica y agrede física o mentalmente a aquellos que considera simplemente enemigos o extraños. Podríamos decir que el racismo es una forma negativa de constituir la identidad.

Introducimos en el concepto del racismo nos lleva a la idea de que en las relaciones entre pueblos y etnias, el común denominador son los criterios de exclusión entre esas categorías edificadas sobre intereses y prejuicios que desemboca en el sentimiento de superioridad de uno frente al otro y en contra de él. Por tanto, aunque nos empeñáramos en dividir a la especie humana en razas utilizando distinciones como el color de la piel, el cabello o la estatura, llegaríamos a la conclusión de que este tipo de distinción racial no tendría sentido social ni político alguno porque resulta parcial y carece de fundamento científico, pues no tiene en cuenta que cada individuo y no ciertos grupos o poblaciones conllevan diferencias ineludibles que imposibilitan estandarizar genéticamente a grupos de individuos en el seno de una sociedad. En suma, ignora que no hay forma de trazar fronteras biológicas entre los grupos humanos, ni motivos para suponer aptitudes o talentos diferentes que al margen de la diversidad cultural, son patrimonio de alguno de ellos en exclusiva.

Entender lo contrario, conlleva a una rivalidad y un odio guiado por la ignorancia y con el fin de justificar la agresión contra otros seres humanos.

² Ibid. p. 121.

³ Cfr. J. F. Troyano, *El Racismo, Consideraciones sobre su definición conceptual y operativa*. Málaga, Área de Sociología, 2010, pp.5-15

Dentro de este contexto es importante analizar qué es un prejuicio racial así como los factores que lo fomentan. Es decir, que favorecen una ideología o doctrina influida por circunstancias políticas y económicas que llevan a la ignorancia (información manipulada), a la discriminación (la propaganda tendenciosa) o la persecución (limpiezas étnicas) entre otras formas de exclusión social y que evidentemente se trata de una cuestión estrechamente vinculada con el etnocentrismo. Una perspectiva desde la que ciertas culturas se presentan como superiores además de modélicas frente a otras, que en caso de no imitarlas, están condenadas a ser eternamente inferiores. He aquí en este núcleo un ámbito donde el etnocentrismo, los prejuicios raciales y la xenofobia se dan la mano para cultivar un ambiente propicio a la intolerancia y el odio que lamentablemente, demasiadas veces tienen lugar entre los seres humanos.

Dejando a un lado el tema de las razas, el hombre siempre ha pertenecido a grupos sociales. Esto significa que se ha guiado mediante dos entidades: las étnicas o culturas y las entidades políticas o Estados. Las primeras describen a comunidades que ejercen una misma lengua, tienen una memoria común, viven en un mismo lugar y conservan las mismas costumbres, mientras que las segundas forman derechos y deberes y nos confieren las categorías de ciudadanos. Según Todorov, las entidades políticas y étnicas siempre han existido, pero estas han sido agrupadas absorbiendo el moderno y europeo concepto de nación.⁴ De modo que de ahí surge el nacionalismo, que puede ser de dos tipos: cultural o cívico.

El primer tipo de nacionalismo tendría que ver con el afecto que se le tiene a la propia cultura y que tiende a profundizar la especificidad de lo particular dentro de la cual se vive, sin embargo, el segundo tipo estaría referido a una elección de preferencia del propio país en contra de los países extranjeros que detona en un acto anti universalista.

Hay que explicar que la solidaridad sobre una nación no se da de la noche a la mañana, ya que los lazos solidarios normalmente se dan con la familia, (grupos pequeños con los que se convive). De modo que esta relación genera una cultura, entendida como un

⁴ Dentro del concepto de nación, Todorov distingue dos sentidos de naturaleza política. Uno lo llama interior, y la entiende como un espacio de legitimación, fuente de poder; el otro es exterior, y entiende una nación como opuesta, como diferente de otra. Ambos conceptos para Todorov coinciden en el punto de la identidad del objeto que es la nación.

grupo de persona que comparten ciertas características y una conciencia de la cultura nacional puede llevar a su expansión. Así que Todorov afirmaría que la nación se crea y se fomenta llegando a un punto tan importante que el nacionalismo llegó a ser el origen de las guerras en Europa a partir del siglo XIX.

Tzvetan Todorov sostiene que la reflexión que hace Montesquieu (pensador político francés) sobre la unidad del género humano y la diversidad de los pueblos es la más acertada⁵, ya que afirma que el conocimiento de uno mismo está en relación con el conocimiento del otro y eso implica que para conocer la propia comunidad, hay que conocer al mundo entero, ya que lo universal es el instrumento para conocer lo particular mediante un método semejante. Esto nos da a entender que el conocimiento de la sociedad a la que uno pertenece no está del todo claro. Se parte de la tolerancia como un principio de operación que piensa que uno comienza de sus prejuicios (etnocentrismo), pero que existe el otro, que es diferente. Sin embargo, lo que hay común a la diferencia es el principio universal de la justicia, ya que ciertamente es problemático debido a que es la fuerza la que se impone a la voluntad y ella fabrica los derechos que el triunfador impone, pero que están también en relación con una equidad natural que surge del instinto religioso, el instinto de conservación y el instinto social, que maniobran sobre todos los individuos como hacen las leyes de la naturaleza.

⁵ T. Todorov, op. cit., p. 399.

3. Estado actual

Después de que hayan pasado más de 50 años desde que Martin Luther King pronunciara su discurso igualitario, hemos visto como el racismo persiste en la sociedad⁶. Es cierto que en menor medida, pero sigue sin ser suficiente como para olvidarnos del problema. El racismo y la intolerancia han sido los motivos principales detrás de los 1328 incidentes de delitos de odio que el Ministerio del Interior registró en España el año pasado, en 2015. De este modo, fueron 505 los casos de xenofobia, (sobre todo de origen islámico) y 308 los casos de agresiones por no ser capaz de tolerar una ideología distinta a la propia. Otros ejemplos reiterados podrían ser las humillantes escenas de menosprecio, hostilidad y violencia que muchas veces los seguidores "deportivos" de equipos rivales protagonizan, como en el fútbol o el baloncesto⁷. Incluso en circunstancias supuestamente igualitarias como podría ser la Gala de los Oscar vemos cómo la discriminación racial no parece haber desaparecido, ya que, al menos en este año 2016, ningún afroamericano participo en ella. Un acto de exclusión difícil de entender y justificar. De igual manera, otro dato curioso podría ser que en la actualidad en EE.UU, aún cuando el presidente de ese mismo país es de color , inevitablemente es impactante confirmar que existan más hombres negros en la cárcel que en ningún otro momento de la historia de su nación⁸ ¿Casualidad o no?

Respecto a Europa, hay cerca de 19 millones de musulmanes temerosos por las represalias que puedan sufrir en respuesta a unos atentados yihadistas que son los primeros en condenar. Pero ¿cómo enfrentarse a las etiquetas estigmatizadoras de las que se alimenta la islamofobia?, ¿cómo contrarrestar generalizaciones falaces sin más

⁶ En *El hombre invisible* de Ralph Ellison, vemos claramente como el protagonista por mucho que intenta ser reconocido y hacerse un hueco en la sociedad, le es imposible por su condición de individuo de color

⁷ La humillante escena protagonizada por seguidores del PSV Eindhoven mofándose con actitud vejatoria de varias indigentes rumanas en plena puerta del Sol de Madrid. Todo esto podríamos calificarlo de un trato de "Aporofobia" (discriminación hacia la pobreza y los pobres).

⁸Cfr. M. Alexander: *El color de la justicia, La nueva segregación racial en Estados Unidos*. Capitán Swing, 2012; y A.Y. Davis, *Democracia de la abolición. Prisiones, racismo y violencia*, editorial Trotta, Madrid, 2016 .

fundamento que el miedo y el odio a lo que resulta extraño?, ¿cómo soportar agresiones xenófobas o racistas sobre personas y cosas (lugares de culto, centros de acogida) en medio de prejuicios e información distorsionada? Realmente el diálogo y la comprensión parecen una vía totalmente necesaria para poder vivir en una sociedad en la que se pueda acoger a un grupo de refugiados sin que se sienta odio o miedo.

La Filosofía Política en la que supuestamente a partir del final del siglo pasado podemos constatar un giro de paradigma, sustituyó la categoría de la justicia por la del reconocimiento. La teoría que se centra en el concepto del reconocimiento es una teoría intersubjetiva y como tal se fundamenta en el sujeto siendo superado por el otro, por los otros que atesoran una función principal para él. Reconocimiento que ya como expresión coloquial marca un proceso, significa un movimiento que es recíproco, pues une y ata a la vez el reconocer con un ser reconocido y vice versa. Cambian, como percibiremos, los contenidos semánticos del concepto en este proceso que tarda toda la vida situada por el *telos* de una vida perfecta⁹.

El Reconocimiento en su origen es una noción jurídica, en la que en distintas sociedades como podría ser la burguesa se alcanza a comparar al principio de igualdad. Para Kant el derecho es la circunstancia por la cual la libertad del uno es semejante con la libertad del otro, lo que implica un reconocimiento del otro igual a mi equivalente y del mismo modo. Por lo que el reconocimiento es para el filósofo alemán la base de la armonía en la sociedad y el cimiento de la moral. Con Hegel el concepto se dinamizó como lucha por el reconocimiento, una lucha a muerte, paradigmática en la relación entre amo y esclavo. Los conflictos sociales del siglo XIX en su avance hacia la democracia pueden interpretarse como luchas por el reconocimiento y fue a finales del siglo XX donde Habermas nos presentaría el reconocimiento mutuo como el núcleo del Estado de Derecho democrático, porque sólo las condiciones simétricas de reconocimiento asegurarían la igualdad de respeto a cada uno.

En la actualidad, un tema a estudiar con rigurosidad sería sin lugar a duda el último balance sobre el discurso del odio o Hate Speech, que se usa en Internet para promover formas de expresión que nos inciten al odio racial e incluso que lo justifiquen. Todo esto siempre fundado en la intolerancia que finalmente se expresa en forma de

⁹ Cfr. G. Sauerwald, *Reconocimiento y Liberación: Axel Honneth y el pensamiento latinoamericano*. Arxius, Argentina, 2000

nacionalismo agresivo y etnocentrismo con un final que da como resultado la hostilidad frente a las minorías. Las páginas webs y los discursos intolerantes se acumulan uno tras otro en internet y no hay más que mirar por blogs y webs racistas para darse cuenta de este suceso, como podrían ser las organizaciones neonazis y extremistas que usan internet con el fin de distribuir propaganda fraudulenta e incitar al odio.

Por su parte, las instituciones Europeas nos invitan al compromiso de trabajar juntos contra estas circunstancias actuales que surgen a través de las nuevas tecnologías.

El Comité Europeo de Ministros del Consejo de Europa, en la Recomendación 97 (20) sobre " El discurso del odio" lo definió de la siguiente manera: se entenderá que abarca todas las formas de expresión que propaguen, inciten, promuevan o justifiquen el odio racial, la xenofobia, el antisemitismo u otras las formas de odio basadas en la intolerancia, incluida la intolerancia expresada por agresivo nacionalismo y el etnocentrismo, la discriminación y la hostilidad contra las minorías, los inmigrantes y las personas de origen inmigrante.

Y, en tal sentido, la cuestión del CiberOdio promovido por Ciber-Fascitas, pretende crear una atmósfera donde hasta el asesinato de inmigrantes acabe por parecer algo normal, una simple consecuencia lógica, otra solución final.

En definitiva, el discurso del odio en sí no es un tema nuevo en la historia al que tengan que enfrentarse los resistentes que reivindican su dignidad y por ello, su condición de sujetos de los derechos humanos. La novedad en estos momentos, consiste en la extensa difusión que facilita el uso de internet. Ante lo cual, como mínimo, cabe recordar que todo lo que es ilegal fuera de la red, también lo es en Internet.

4. Discusión y posicionamiento

Tras haber hecho un balance sobre los antecedentes y el estado actual de la desigualdad, el racismo y sus consecuencias, podemos recurrir a las pistas que nos proporcionan algunos filósofos relevantes en la actualidad. Tal es el caso, con sus diferencias entre sí, de autores como Axel Honneth y Nancy Fraser, en quienes, a partir de ahora, me voy a centrar.

La lucha por el reconocimiento en nuestros días está siendo esencial y a su vez está causando diferentes conflictos políticos que se originan en los últimos años del siglo XX y continúan en la actualidad. El empeño legítimo por el reconocimiento de la diferencia hacen que surjan distintas luchas de grupos que se mueven con las banderas tan variadas como la nacionalidad, la etnia, la raza, el género, la sexualidad o la percepción de menosprecio por parte de gente que se encuentra desempleada o que se contrata por un solo día.

Estos sucesos han provocado que, en ocasiones, llegue a parecer que la identidad grupal sustituya a los intereses laborales, en cuanto mecanismo por el cual se movilizaría la acción política. Las injusticias adoptan nuevas formas (sin que se hayan resuelto las antiguas), hasta el punto de transmitir la impresión de que la dominación cultural reemplaza a la explotación económica como injusticia fundamental. Sin embargo, no se puede pasar por alto que la exigencia ética de reconocimiento tuvo su origen y continúa radicada en las numerosas desigualdades materiales que suelen manifestarse en diferencias de ingresos, rentas y propiedades. Estas circunstancias afectan al acceso al trabajo, la educación, y la salud. Lo que, por ejemplo, nos permite considerar la existencia de entornos tóxicos condicionados por una cantidad enorme de influencias inmediatas o latentes por parte de la acción combinada del racismo y el clasismo¹⁰.

En suma, todos los informes coinciden en constatar que la desigualdad, dentro de cada país y entre los países del mundo, no ha hecho sino aumentar, y seguirá haciéndolo con su estela de injusticias y ausencia de reconocimiento. Todo indica que esta situación seguirá incrementándose si no tomamos medidas a tiempo.

¹⁰ Cfr. N. Fraser, *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*, Siglo del Hombre Editores/Universidad de los Andes, 1997.

4.1 Axel Honneth y Avishai Margalit: El reconocimiento y la via negationis.

Axel Honneth es casi con total seguridad el autor más destacado de la tercera generación de la Escuela de Frankfurt, donde ha escrito centenares de artículos y ha escrito su obra principal que lleva como título: *La lucha por el reconocimiento*. Ocupando a día de hoy el cargo de director gerente del Instituto de Investigación Social en Frankfurt, en el centro neurálgico de la Teoría Crítica, podríamos considerar a Honneth, como la pieza más importante en ese ámbito. Su obra ha tenido gran repercusión en España y en los países latinoamericanos que siempre han tenido en cuenta las contribuciones de la Teoría Crítica en sociología y filosofía social.

Axel Honneth desde sus inicios ha situado la idea del reconocimiento en la categoría clave de su concepción teórica. Ya que desde tiempo atrás, ya había manifestado una postura por la que los cambios sociales y el mantenimiento del orden social tendrían el carácter conflictivo de una lucha, como es la del reconocimiento.

Honneth indaga en encontrar un principio de lucha social que:

- I. Tenga la capacidad de entender a la realidad social hablando siempre del conflicto que se pueda dar.
- II. Por supuesto esté guiada por normativas reales que incluyan las experiencias morales que no se suelen manifestar en los medios públicos.
- III. Permita a cualquier individuo la capacidad de aportar en dicha lucha.
- IV. Y por último, que tengamos la seguridad de que la integración social y los poderes reales son el resultado de las luchas sociales.

Honneth crea por tanto una teoría en la que no solo es el reconocimiento lo importante, sino también el concepto de una noción ligada a la conflictividad social que veremos a continuación.

Es cierto que nuestro autor toma de Hegel los tres modos de reconocimiento que son : amor, derecho y solidaridad, pero sin llegar a interpretarlos como hizo en su día Hegel en el siglo XIX.

Es decir, afirma que es capaz de mostrarnos los problemas internos dentro de los tres ámbitos sin que uno reemplace al otro y esto se consigue por su carácter de conflicto por exigencias que no han sido cumplidas, que acaban por convertirse en exigencias morales en cada una de estos tres modos hablados.

"Todas las luchas por el reconocimiento progresan a través de una interpretación de la moral dialéctica de lo universal y lo particular: siempre se puede apelar a favor de una determinada diferencia relativa, aplicando un principio general de reconocimiento mutuo que obligue normativamente a una expansión de las relaciones vigentes de reconocimiento".¹¹

De modo que la lucha en ningún caso está comprendida en términos de violencia manifiesta, más bien como un proceso real que nos da la posibilidad de franquear de una situación social a otra. Por lo que el conflicto social no solo tiene que ver entre grupos sociales sino también entre la tensión existente de las experiencias morales que desean una sociedad con un verdadero sentido de la justicia y la realidad social que se nos da día a día. En este sentido, el significado de la lucha, estaría ligado a las acciones sociales que hacen cambiar una situación de tensión social.

"Para llegar a una autorrealización lograda, el ser humano se encuentra destinado al reconocimiento intersubjetivo de sus capacidades y operaciones. Si en alguno de los escalones de su desarrollo tal forma de asentimiento social queda excluida, esto abre en su personalidad un hueco psíquico, en el que penetran las reacciones negativas de sentimiento tales como la vergüenza o la cólera. Por ello, la experiencia de desprecio siempre va acompañada de sensaciones afectivas que pueden indicarle al singular que se le priva de ciertas formas de reconocimiento social"¹².

El concepto de lucha en la obra de Axel Honneth tiene que ver con el hecho precomunicativo, por el cual los seres humanos se encuentran con diversas limitaciones del mundo social y que por tanto desembocan en una sensación de desprecio de no tener afectividad por el otro. Esto llega a tal punto que desde muy temprana edad, según las teorías psicoanalistas puede provocar diferentes cambios en la estructura interna del individuo, o grupos sociales en donde surgen conflictos no manifiestos.

¹¹ A. Honneth y N. Fraser, *¿Redistribución o reconocimiento?* Editorial Morata. Madrid. 2006.

¹² Ibid. ,p.166.

Nuestro autor, por su parte, se preocupa por la idea hegeliana del desarrollo social y la autorrealización de los sujetos, aunque esto que nos presenta puede suponer algún problema a la hora de llevarlo a la práctica, y que también nos dejaría con la pregunta: ¿Quién lucha contra quien verdaderamente?

Axel Honneth piensa realmente que la comunidad en donde nos relacionamos y vivimos, es el resultado de la lucha por el reconocimiento, basándose en la antropología implícita en Hegel y siendo interpretada como una lucha por la autorrealización. Es curioso como en este sentido introduce una noción nueva sobre la práctica interpretando la lucha por el reconocimiento como la lucha por la comunidad y como también el reconocimiento en sí tiene la premisa de que requiere del reconocimiento del otro, lo que da como resultado una reciprocidad. Siendo así, los seres humanos y las entidades aparecerían como sucesos constitutivos que son recíprocos y que por último, para Honneth la comunidad no se basaría en calificarla a través de sujetos u objetos, sino en una especie de relación en la que podríamos distinguir varias formas de ser reconocidos mediante: el amor, los derechos y la solidaridad, lo que nos hace evitar una simplificación de dimensiones sociales.

Por lo tanto, podemos ir entendiendo que si bien las luchas sociales constituyen un punto de partida del análisis, deberemos de considerar que las experiencias pre-científicas que tenemos que estudiar serían las de la humillación, el menosprecio, y la vergüenza social, que ocuparían un lugar sumamente importante debido a la herida moral producida por la falta de respeto hacia la integridad personal del individuo que queda sometido a experiencias que le produce la negación del reconocimiento y que son tratadas como injusticias.

Para Honneth, las teorías en general, no estudian los sucesos de menosprecios que pueden hacer que los individuos experimenten una realidad diferente ni tampoco tienen en cuenta que las luchas sociales sean una fuerza estructurante del desarrollo moral de la sociedad y de igual modo, si queremos poseer una teoría social normativa llena de contenido tendremos que señalar un concepto de lucha social fundado no en los intereses sino en los sentimientos morales de injusticia ¹³, en tanto que los intereses se dan ligados a los bienes culturales y simbólicos necesarios para la reproducción social y

¹³ Cfr. A. Honneth: *La lucha por el reconocimiento, por una gramática moral de los conflictos sociales*. Editorial Crítica, Barcelona, 1997 (1994).

los sentimientos que suponen un modo afectivo-cognitivo de comprender la situación. Honneth intenta llegar hacia una ética formal que se dirija a determinar las condiciones sociales previas a una vida "sana" , traducida en la autorrealización completa y que está altamente ligada a las distintas formas de reconocimiento.

Siguiendo los pasos de Hegel y Mead, necesitó mostrar los diferentes tipos de reconocimiento que son fundamentales para el individuo y que hacen posible la creación de la identidad y sobre todo la autorrealización, ligadas irremediamente con la situaciones de desprecio que estamos sometidos a través de la experiencia. Dichas experiencias negativas informan a las personas de sus situaciones injustas y nos demuestra que ya no estamos dentro de ese sistema de reconocimiento recíproco del cual dependemos los seres humanos para llegar a la autorrealización libre de angustias y penas. Es interesante saber que estos sentimientos negativos como la vergüenza, la cólera, la enfermedad o el desprecio, provocan en el individuo una conmoción psíquica haciendo creer al sujeto que ha perdido su valor propio, llegando a hablar de lesiones psicológicas.

Dicho maltrato físico y psicológico, hace que perdamos la confianza que captamos a través del amor, derrumbándose la confianza en el mundo social y en sí mismo llegando al punto de lo que se conoce como muerte psíquica. La segunda forma de humillación tiene que ver con la desposesión de derechos, en donde el individuo queda vulnerable en su autonomía y por tanto excluido dentro del orden institucional de modo igualitario perturbando el autorrespeto y las posibilidades de ser reconocido como un individuo capaz de fundar juicios morales y responsables. En la tercera forma de humillación nos topáramos con la deshonra social, referido a la desvalorización hablando sobre las cualidades o facultades específicas de un sujeto que ya no es significativo para una sociedad. De esta manera, la teoría del reconocimiento para Axel Honneth expresa la nueva base normativa por la que se desarrolla la categoría de reconocimiento como la tensión moral que media la vida social de los seres humanos.

El concepto de reconocimiento implica que el sujeto dependa del otro para poder construir una identidad estable y que, de este modo la finalidad de la vida humana se base desde este punto de vista, en la autorrealización comprendida como la relación que

tenemos con nosotros mismos y que lleva a la auto-confianza, el autor-respeto y la autoestima¹⁴.

Tras reflexionar sobre los pensamientos que Axel Honneth dedica al tema del reconocimiento, es preciso nombrar sin lugar a dudas a Avishai Margalit, bestseller en filosofía y fundador del movimiento Peace Now. Con su obra *The Decent Society* (La sociedad decente), recurre a las nociones que se tienen que dar para poseer una sociedad digna¹⁵.

El método de Margalit se denomina *via negationis*, donde nos indica, más allá de un *understatement*, que la utopía que uno puede esperar en sus explicaciones no va a ser la anticipación de ningún edén, es decir no nos encontraremos con una solución dada a los problemas de manera directa. Puesto que debería de ser la sociedad, es decir, como no lo es actualmente y que surgiría del estudio de lo que llamamos con Honneth lo *escindido*: del análisis de nuestro tiempo y sus investigaciones. La proposición de Margalit es similar a la de pretender definir la salud por la ausencia de la enfermedad, ya que sabemos con certeza la idea de lo que es estar saludable y lo que ocurre cuando estamos enfermos o mejor dicho, cuando nos estamos dándonos cuenta de nuestra enfermedad. La representación de lo *decente* a su vez nos serviría para criticar la realidad, pero todavía nos podríamos preguntar. ¿En que consiste lo indecente?

Para Avishai Margalit una sociedad puede considerarse decente cuando sus instituciones no humillan a sus ciudadanos. Humillación en última instancia como la exclusión de uno o varios individuos de la comunidad humana. Humillación, degradación, desprecio, no reconocimiento, eso es para Margalit el análisis de nuestros tiempos, donde cada sociedad debería evitar por todos los medios y garantizar cada constitución de un Estado democrático. Reconocimiento como *Achtung*, lo que presupone que todos los hombres forman parte de una comunidad de valores que definen e identifican a la familia humana¹⁶.

¹⁴ Cfr. A. Honneth: *Reconocimiento y obligación moral* Vol. 51 (1997)

¹⁵ Cfr. A. Margalit: *The Decent Society*, Cambridge/Mas, 1996.

¹⁶ Cfr. G. Sauerwald: *Reconocimiento y liberación: Axel Honneth y el pensamiento latinoamericano*. Argentina 2000.

Siendo así, Margalit se limitaría en sus reflexiones a lo prioritario y lo estructural. Su interés ético está más bien encaminado hacia la cuestión sobre cómo evitar el daño, la crueldad y no acerca de cómo rehacer una filosofía o ética social comenzando en enfoques históricos, que es el procedimiento de Honneth, es decir la manera de construir su teoría. Por tanto Margalit no desea de ningún modo crear una teoría sino contar una historia como bien dice él: "Lo que he pretendido ofrecer aquí no es una teoría sino, más bien, una historia sobre la sociedad decente, cuyos héroes son los conceptos" (Avishai Margalit).

Axel Honneth por su parte no estará del todo de acuerdo, ya que encuentra distintos problemas por la falta de claridad en la cuestión de que si estas humillaciones conciernen a la persona en su respeto hacia sí mismo (autorrespeto) o a su autoestima. Por lo que critica que no haya podido ser capaz de aclarar la relación entre humillación e injusticia y cree que no podemos especular en una sociedad decente mediante el método que expone Margalit, es decir la *via negationis*¹⁷.

Aún así, aunque Honneth critique este aspecto de Margalit y éste por su parte pueda cuestionarle una falta de continuidad y progreso, vemos como los dos autores han contribuido en la Filosofía de la Modernidad y aunque tengan algunas discrepancias, parece obvio que la lucha por el reconocimiento mediante un análisis crítico del presente, de sus patologías en forma de humillaciones y en base a recuerdos de un pasado que haya sido negativo o positivo, no es pensable sin lo utópico de una sociedad decente que es justa: "...La eliminación de desigualdades sociales y económicas presenta sólo un paso hacia el establecimiento de una sociedad que no conocerá más situaciones institucionales de humillación." (Axel Honneth)¹⁸

¹⁷ Cfr. G. Sauerwald: op. cit.

¹⁸ Cfr. A. Honneth: *El mundo escindido de lo social*, Frankfurt/M 1999, p.277.

4.2 Nancy Fraser y John Rawls: La redistribución y la teoría de la justicia.

Nancy Fraser es una filósofa estadounidense que ha sido un referente dentro de la teoría feminista. Distintas contribuciones a la teoría del reconocimiento, a la teoría de la democracia o a la filosofía política han hecho de ella una autora fundamental en el siglo XX y principios del XXI.

Fraser nació en 1947 en Estados Unidos, estudió filosofía en Bryn Mawr College de Maryland (EEUU) y allí se doctoró en la Universidad de Nueva York en el año 1980. Empezó su carrera en la docencia en la Universidad Northwestern y sería más tarde cuando se trasladaría a la New School for Social Research University de Nueva York. A día de hoy es profesora de Ciencia Política y filosofía.

Nancy Fraser, ha centrado sus estudios en el marco de la teoría social y política y la teoría feminista, dándole un enfoque nuevo y crítico. Debido a ello ha conseguido el reconocimiento mundial por la introducción de la teoría feminista a los estudios sobre la democracia y la justicia, llegando a ser valedora del postestructuralismo y las posiciones postsocialistas. Respecto a la obra de Fraser, me interesa destacar su contribución al debate con Axel Honneth, recogido en la obra *¿Redistribución o reconocimiento?* en donde se reflexiona acerca de las cuestiones que estamos estudiando: el reconocimiento.

En 1997 publicaría: *Justicia interrumpida, reflexiones críticas desde la posición postsocialista*, *Escalas de justicia* (2008) y *Fortunes of Feminisms* (2013) entre otras. Destacar de igual modo, que es redactora en la revista *Constellations*, revista internacional sobre la teoría crítica y que a lo largo de su carrera ha recibido varios honoris causa de diferentes universidades internacionales a su trabajo. Nancy Fraser podríamos decir que es una de las teóricas feministas contemporáneas con más prestigio en la filosofía política. El análisis que toma por su parte contra los obstáculos de la justicia social y política se han presentado como una novedad para aquellos que se enfrentan a los dilemas de la práctica social. Su trabajo recupera la importancia de enfrentarnos no simplemente a los momentos de crisis, sino también a las tensiones que existen en las estructuras sociales.

Fraser presenta tres dimensiones de su teoría de la justicia: la redistribución en la esfera económica, el reconocimiento en el ámbito socio-cultural y la representación en lo político. Siendo una reconocida investigadora canadiense defiende una postura en la que el reconocimiento social que se hace a ciertos grupos y sujetos de personas que tienen influencia en su participación ciudadana, están realmente asociadas a la redistribución de la riqueza. De este modo intenta ir un paso más allá que Axel Honneth y propone su modelo redistribución-reconocimiento, con el que pretende que seamos capaces de ver las desigualdades en las sociedades contemporáneas a través de la redistribución de la riqueza y en el reconocimiento de la diferencia, pensando la sociedad frente a la justicia¹⁹. Esta autora pone el hincapié en que el poco reconocimiento a determinados grupos que por su parte no siguen el modelo hegemónico, llevando a una situación que impide la participación en igualdad de condiciones en la vida social y que está asociada a una distribución desigual de la riqueza. Por tanto, la injusticia socio-económica es propensa a crear una estructura político-económica que conduce irremediablemente a la explotación, la pobreza y la privación de los bienes materiales. La injusticia cultural de este modo, conseguirá crear una serie de patrones sociales guiados mediante la interpretación, la representación y la comunicación, que conllevarán a la dominación cultural de unos individuos sobre otros, dando como resultado un no-reconocimiento y a la falta del respeto. Pese a las múltiples diferencias que se crean entre ellas, tanto la injusticia cultural como la socioeconómica tienden a entrelazarse como bien dice Fraser:

"Las normas culturales injustamente parcializadas en contra de algunos, están institucionalizadas en el Estado y la economía; de otra parte, las desventajas económicas impiden la participación igualitaria en la construcción de la cultura, en las esferas públicas y en la vida diaria. A menudo el resultado es un círculo vicioso de subordinación cultural y económica".²⁰

Fijándonos en estas palabras, la pobreza estaría íntimamente unida a las mujeres, a los inmigrantes, a las personas negras, etc., que produce que estos sectores tengan menores posibilidades de una participación ciudadana clara. Por lo que para Nancy Fraser, es

¹⁹ Cfr. N. Fraser, op. cit.

²⁰ Cfr. N. Fraser, *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*, Siglo del Hombre Editores/Universidad de los Andes, 1997, p. 23.

vital combatir todas estas injusticias, ya que garantizarían para los seres humanos una redistribución de la riqueza adecuada como el reconocimiento de la distintas culturas que se dan.

Un autor que posee cierta similitud con la exposición de los conceptos que nos muestra Fraser, podría ser John Rawls, que con su obra: *Teoría de la Justicia (1971)*, siendo un revulsivo en la filosofía política de aquella época, considera que los principios de justicia que son objeto de un acuerdo entre personas racionales, libres e iguales en unas circunstancias justas, podrían poseer una validez universal e incondicional. Él mismo designó a su hipótesis justa como: imparcialidad, en donde la idea se basa en que solamente a partir de condiciones imparciales se pueden obtener resultados imparciales. Dicha circunstancia de la que habla, está definida por un velo de ignorancia que impide a los sujetos observar y poseer todos los conocimientos particulares, entre ellos los relacionados con su propia identidad y con la sociedad a la cual pertenecen.

Sus principios de justicia son fundamentales, especialmente el de igualdad política, según el cual, las desigualdades sociales y económicas tienen que estar reguladas por:

a) Políticas que garanticen que las posiciones y los cargos estén abiertos a la ciudadanía en condiciones de igualdad equitativa de oportunidades para todas y todos.

b) Políticas que favorezcan a los más desfavorecidos sin perjudicar a otros y consiguiendo de esta manera que termine en un mayor beneficio para los miembros menos aventajados de la sociedad de acuerdo con un principio de diferencia. Por consiguiente debemos de tener en cuenta que si se produjera un cambio en la estructura económico-social, tal cambio debería beneficiar a los individuos y grupos peor situados, más pobres.

El fin último de la propuesta de Rawls, se basa en conseguir una sociedad como sistema equitativo de cooperación a lo largo de las generaciones y consiguiendo que aquellos que están gobernando posean una concepción pública de justicia basada en un conjunto de cooperación social.

Una sociedad en la que logran convivir tras estas ideas: ricos y no-ricos, cristianos y ateos, negros y blancos, etc. Siguiendo estas ideas, Rawls piensa que nos permitirá hallar los principios que definen los derechos y libertades básicas que nos llevarían a las formas de igualdad más justas entre los individuos²¹.

El objetivo principal de Rawls consistiría en enfrentarse y sobreponerse ante el utilitarismo y esto significa que una teoría por más elocuente que sea, debe ser rechazada o revisada si no es verdadera y que lo único que nos puede satisfacer en el peor de los casos sería una teoría errónea a falta de una mejor. Aún así, por su parte tampoco se plantea que su teoría es la más adecuada, sino que más bien se asume desde el inicio mismo que se trata de una conjetura más y que de ninguna forma tendría por que prevalecer ante las demás. Rawls plantea que cuando las instituciones más importantes de la sociedad estén dispuestas de tal modo que obtengan el mayor equilibrio de bienestar repartido entre todos los individuos pertenecientes a ella, la sociedad estaría finalmente ordenada y a su vez justa²². Rawls de este modo, plantea una teoría ideal y normativa de la justicia. Aún así, tratar de resolver cuál sería la distribución correcta de bienes (similar a Fraser con su teoría de la redistribución) y servicios relacionado a la información acerca de las demandas reales de las personas, parece que podría exceder las posibilidades de una teoría ideal.

No obstante es preciso instaurar y gestionar imparcialmente un método justo de instituciones. De esta manera, Rawls en la práctica, valoraría entre varias situaciones injustas y escogería en una práctica no ideal, la que menos perjudicaría a los individuos con la finalidad de buscar un equilibrio entre las imperfecciones que se dan y crear una especie de reajuste de injusticias compensadas. La importancia de poseer una teoría ideal, consistiría en la posibilidad de contar con cierta conocimiento de lo que es justo para, desde este punto, valorar la gravedad de las imperfecciones reales y fundar el mejor modo de acercarse a ese ideal.

²¹ Cfr. J. Rawls, *El liberalismo político*, Crítica, Barcelona, 1996 (1993).

²² Cfr. J. Rawls, *Teoría de la justicia*. Fce, México, 1979, (1971).

4.2.1 ¿Redistribución o reconocimiento? Nancy Fraser y Axel Honneth.

Hasta aquí, hemos visto las distintas teorías que se han podido cuestionar a través de diferentes pensamientos y que muchas veces parecen tener cierta similitud entre ellas. Por lo que veo acorde con ello entrelazarlas mediante la obra *¿Redistribución o reconocimiento?* que fue escrita por Nancy Fraser y Axel Honneth, por la que somos capaces de percibir el carácter reconciliador de Fraser y en donde nos encontraríamos con la postura que denomina monista de Axel Honneth, que pretende subsumir los problemas que se dan en la distribución dentro del campo del reconocimiento, mientras que Fraser poseería una postura más bien bidimensional ya que abriría el margen de posibilidades al no reducir alguno de ellos con el otro. En esta obra podemos contemplar los motivos de Fraser que le hacen no admitir una reducción como dijimos antes en la distribución o el reconocimiento. Tanto Fraser como Honneth, buscan constantemente diseñar una teoría de la justicia, aunque siempre siendo conscientes de la parte crítica de la misma. De modo que el problema recae en que no podemos adjudicarnos el término de justicia tan a la ligera debido a que tenemos que aclarar cuál de los dos conceptos predomina para ello, es decir, si la situación se da por un reconocimiento fallido o por una mala gestión de la distribución.

"Reconocimiento se ha convertido en una palabra clave de nuestro tiempo. Esta idea, una venerable categoría de la filosofía hegeliana, resucitada no hace mucho por los teóricos políticos, está resultando fundamental en los trabajos para conceptualizar los debates actuales acerca de la identidad y la diferencia. Si la relevancia del reconocimiento es, en la actualidad, indiscutible, su relación con la "redistribución" sigue a falta de un tratamiento teórico suficiente".²³

Estas palabras de Nancy Fraser, nos dejan con la incertidumbre de no poseer quizás una teoría que complemente el término de injusticia, a la vez que critica que la distribución-redistribución sean fundamentales para garantizar y acercarnos al significado de la justicia. Para Honneth por su parte, no hay necesidad alguna de duplicar los elementos, ya que para él, el concepto de reconocimiento bastaría con suprimir las diferentes injusticias sociales y como vemos, Fraser no puede dejar de pensar en que son

²³ Cfr. N. Fraser, *op. cit.*

diferentes aspectos diferenciados, aún cuando se dan momentos no tan problemáticos en la sociedad.

A partir de aquí, este debate entre Fraser y Honneth se centraría en encontrar un enfoque integrado que gracias a ello, se pueda reparar el reconocimiento erróneo y la mala distribución. Por tanto se presentan dos opciones que tendrían que ver con la reparación transversal y la conciencia de los límites que explicaremos a continuación.

La reparación transversal:

"{...} utilizar medidas asociadas con una dimensión de la justicia para remediar desigualdades asociadas con la otra, es decir, utilizar medidas distributivas para reparar el reconocimiento erróneo y medidas de reconocimiento para reparar la mala distribución. La reparación transversal explota la imbricación de estatus y clase social con el fin de mitigar ambas formas de subordinación al mismo tiempo" (Fraser,2006: 80)

La conciencia de los límites, no sería otra cosa que : "la conciencia del impacto de diversas reformas sobre los límites del grupo" (Fraser, 2006: 82)

Siendo así, tendríamos la tarea de conseguir un esquema programático con el que podamos introducir redistribución y reconocimiento con éxito ya que para Fraser, una justicia para todos sería el resultado de enfoques que tuvieran que ver con la redistribución y el reconocimiento. La crítica que hace Fraser en sí contra Axel Honneth se ve ya mucho más clara al visualizar que su teoría, solo plantea las sociedades como representaciones de relaciones de reconocimiento y que esta teoría monista llevaría a que no existiera ese segundo eje que plantea Fraser y que cree necesario.

Tras esto poseeríamos un solo modo en el que el reconocimiento sería suficiente para recoger todos los déficits normativos de la sociedad que pudieran ocurrir. Siendo así simplemente sería necesario para la teoría crítica dar una explicación que fuera diferenciada de la noción de reconocimiento pero sin movernos del eje principal que sería en todo momento único. Por lo tanto para Fraser, no hace más que demostrar la necesidad de ampliar la noción de su teoría, que se resolvería con su teoría de la redistribución y el reconocimiento.

4.5 Reflexión crítica

Hasta ahora hemos visto los distintos puntos de vista de diferentes autores que en cierta manera se pueden relacionar de algún modo entre sí como es el caso de: Axel Honneth con su teoría del reconocimiento y Avishai Margalit con la *via negationis*, o por otro lado, Nancy Fraser con su teoría de la redistribución y John Rawls en una línea similar con su teoría de justicia. Por tanto, después de analizar cuidadosamente a estos autores, expondré ciertos matices que me gustaría señalar y de igual modo enriquecer para llegar a un punto de vista más amplio.

Para comenzar me gustaría añadir que realmente estoy de acuerdo con estos autores en muchos puntos de sus teorías que creo que son oportunas y adecuadas y que poseen algunos matices a destacar a continuación.

Respecto a Axel Honneth, hemos comprendido que su teoría sobre el reconocimiento, indaga en entender a la realidad social hablando siempre del conflicto que se pueda dar, dando la oportunidad a los sujetos de manifestarse y aportar en dichos conflictos. Es decir el reconocimiento como pilar central y que estaría ligado a que todas las luchas por el reconocimiento progresan a través de una interpretación de la moral dialéctica de lo universal y lo particular. Siendo así, me parece muy acertado este punto dentro de la teoría de Honneth, ya que la lucha de ningún modo estaría relacionada con la violencia manifiesta, sino como un proceso real que nos posibilita traspasar las situaciones sociales que se dieran en una sociedad. De igual modo, Honneth al poner hincapié en la autorrealización del ser humano, se adentra dentro de los problemas psíquicos que se pueden desarrollar en un individuo debido al no reconocimiento. Es decir, a través del desarrollo social y la autorrealización de los sujetos (idea hegeliana) daríamos un gran paso para desenvolvernos ante la sociedad.

Esto quiere decir, que la idea de Honneth estaría relacionada mediante un intercambio recíproco, ya que una persona no puede ser reconocida sin la aceptación de la persona que tiene delante y esto me parece muy acertado porque las teorías en general, no estudian los sucesos de menosprecios que pueden hacer que los individuos experimenten una realidad diferente.

Unas circunstancias que muchas veces se dejan de lado pero que personalmente creo que son muy importantes para conseguir una sociedad justa, con individuos que posean una mentalidad sana.

Sobre la teoría de Avishai Margalit, comprendimos mediante la vía negationis que principalmente su interés ético está más bien encaminado hacia la cuestión sobre cómo evitar el daño, la crueldad, y no acerca de cómo rehacer una filosofía o ética social.

Personalmente pienso que aunque intentó mediante la representación de lo decente criticar la realidad por carecer de los principios morales por los que una sociedad fuera justa, carece de una respuesta hacia cómo encaminar dichos acontecimientos.

Simplemente como bien dijo él, lo único que pretende no es crear una teoría sino contar las carencias de la sociedad. Por otro lado, no podemos dar soluciones a los problemas sin tener claro lo que falla en una sociedad y esto, Margalit lo expone con bastante exactitud.

Nancy Fraser por su parte, defiende una postura en la que el reconocimiento social que se hace a ciertos grupos y sujetos de personas que tienen influencia en su participación ciudadana, están realmente asociadas a la redistribución de la riqueza. Esto quiere decir como vemos, que las desventajas económicas impiden la participación igualitaria en la construcción de la cultura, en las esferas públicas y en la vida diaria que da como resultado que una parte de la sociedad tenga que aceptar los cambios que otros realicen sin tenerlos en cuenta. Un no reconocimiento que forma una sociedad injusta para algunos miembros de ella. De modo que realmente Nancy Fraser plantea un problema bastante obvio que llega hasta nuestra actualidad y que parece muy complicado de resolver.

De alguna manera, John Rawls posee como dijimos cierta similitud con Fraser, pero por su parte, plantea una teoría ideal y normativa de la justicia que me parece más acertada para una sociedad que buscamos justa. Es decir, valorar entre varias situaciones problemáticas y elegir en una práctica no ideal, la que menos perjudicaría a los individuos con la finalidad de buscar un equilibrio entre las imperfecciones que se dan y crear una especie de reajuste de injusticias compensadas. Desde este punto me parecería la mejor idea para ir formando una teoría por la cual ir acercándonos al ideal de justicia que se busca y no proponernos un ideal inalcanzable.

Estoy totalmente de acuerdo en que la mayoría de veces, la mala redistribución de las riquezas provoca las grandes desigualdades en las sociedades en las que vivimos. No obstante la dupla de Fraser: redistribución - reconocimiento, parece un sistema demasiado ideal como para llevarlo a cabo, en la que los recursos se redistribuirían de forma igualitaria para tener las mismas oportunidades entre todos y que por tanto esto supondría un cambio de rumbo respecto a los sistemas morales referidos al reconocimiento.

Por otra parte podrían surgir las siguientes preguntas:

-¿Qué tipo de desigualdad es la que verdaderamente importa?

Con esto me refiero a que no podemos relacionar todos los problemas que se dan en la sociedad de una misma forma. En muchas sociedades, las desigualdades que se pueden dar están relacionadas con el nacimiento de los individuos cuando nacen ²⁴, debido a su origen étnico, el género, el lugar de origen y el entorno familiar, que están fuera del control de las personas y que condicionan a que un ser humano no esté capacitado para llegar a los objetivos que quiera alcanzar.

Cuando orientamos solamente las desigualdades hacia el factor de las riquezas, es decir los ingresos de cada individuo, nos pasamos por alto diferentes visiones que estarían dentro de lo que llamaríamos reconocimiento y que estarían ligadas al término de justicia. Parece de este modo que el reconocimiento no dependería en todo momento de uno mismo y sería responsabilidad de la sociedad, estado y familia que estén al cargo, al menos cuando los individuos no puedan valerse por sí mismos con el objetivo de tener una igualdad de oportunidades. Aunque en muchos casos parece imposible.

Fraser y Honneth, coinciden en visualizar las distintas situaciones reales de los individuos, sin ceñirse realmente a si pertenecen o no a una clase social diferente y por su parte, Honneth parece no estar interesado en rechazar la identidad grupal, ni Fraser

²⁴ En el sistema de castas de la India, un paria, intocable, es una persona que, de acuerdo con las creencias hindúes tradicionales, se considera fuera de las cuatro varnas o castas. Varna se refiere a la creencia de que muchos humanos fueron creados a partir de diferentes partes del cuerpo de la divinidad Púrusha, y la parte de la que cada varna fue creada define el estatus social de una persona en relación con aspectos como con quién puede casarse y qué profesiones puede desempeñar.

en establecer una participación igualitaria de un grupo. Ellos se preocupan sobre como un sujeto se forma con las garantías necesarias y fijan el punto en que dicho individuo es totalmente independiente para tener una formación propia y con las condiciones de igualdad siempre presentes.

-¿Cómo medir la desigualdad de oportunidades?

Si queremos tomar cartas en el asunto es vital saber con lo que nos enfrentamos y resultados como el ingreso, los salarios o los logros educativos de por sí ya muestran desigualdades que en principio tienen que ver con las circunstancias de cada uno y que no todas las situaciones podrían ser consideradas como carentes de oportunidades, sino más bien de esfuerzo. Hipotéticamente en un mundo ideal la diferenciación de ingresos por parte de unos u otros sólo debería detallar las diversas diferencias de esfuerzo en las decisiones que toman los sujetos y un porcentaje se lo llevaría el talento y la suerte.

Siguiendo esta idea, más que redistribuir las riquezas para todos los individuos, sería óptimo medir la desigualdad de oportunidades, descomponiendo la desigualdad de resultados de una proporción generada por las circunstancias que están fuera del control de los seres humanos. Si sumamos a estas acciones la compensación al esfuerzo y en las decisiones tomadas, al menos podríamos llegar a la situación de que las personas no puedan ser consideradas responsables por el componente generado por los sucesos que se han dados anteriormente, ya que no tienen ninguna responsabilidad acerca de ello.

Uno de los métodos que podríamos utilizar para experimentar la existencia de igualdad de oportunidades en una sociedad establecida, residiría en investigar si las distribuciones de resultados condicionados a las circunstancias son diferentes o no.

Para entenderlo, podríamos medir el salario entre los indígenas y los que no lo son en un país, y si diera el caso de que los salarios fueran idénticos no podríamos hablar de falta de oportunidades en esa sociedad por ser indígena en este caso.

Si por el contrario comprobáramos que el resultado es totalmente diferente contra un tipo de grupo social, podríamos considerar que verdaderamente la hipótesis de igualdad de oportunidades no existiría.

Por otro lado, sentirse no reconocido o no respetado realmente puede ser un problema para el propio individuo en algunas cuestiones y me refiero al ejemplo de los extremistas o nacionalistas, que pueden creer que las cualidades de superioridad deben reconocerse lo mismo que son reconocidas las peculiaridades de cualquier otro sector social y esto puede ser un problema bastante grave.

4.6 Aportaciones extras

Tras analizar durante este trabajo una respuesta acerca de las desigualdades, el racismo y la violencia, tomando como autores de referencia a Axel Honneth, Avishai Margalit, Nancy Fraser y John Rawls, podríamos aventurarnos a definir un poco los rasgos que me han parecido más correctos para formar una sociedad justa.

Por último, desde mi punto de vista personal, una sociedad completamente sana e ideal, tendría que poseer las cualidades que aportan todos estos filósofos.

Es decir:

- Una sociedad en la que desde un principio asumiéramos que el no reconocimiento en un individuo puede causarle daños psíquicos y hacerle ver la realidad de una manera distinta a la que debería ser (Axel Honneth).

- La formación de unas instituciones por las que la humillación, la degradación, el desprecio, y el no reconocimiento no tuvieran sitio en la sociedad, formada por una comunidad de valores (Avishai Margalit).

- La redistribución de las riquezas para intentar empujarse las diferencias que se pudieran dar entre los individuos (Nancy Fraser).

- Y por su parte la redistribución siempre y cuando tengamos en cuenta que debemos de ir formulando teorías por las cuales minimizar las injusticias que se dan entre los grupos de una sociedad. Es decir, ir escogiendo las mejores teorías para propiciar una sociedad ideal (John Rawls).

5. Conclusión y vías abiertas

La valoración teórica que hemos intentado realizar en este trabajo mediante las teorías de los filósofos que hemos nombrado sobre una sociedad justa, nos da como resultado que tenemos que seguir trabajando para conseguir lograr una teoría ideal por la que los individuos no se vean forzados a las desigualdades, el racismo y la violencia.

Quizás por ahora no seamos capaces de conseguirlo, pero realmente merecerá la pena siempre y cuando el daño se minimice y consigamos entender mejor el verdadero significado del término: justicia. Aportaciones como el reconocimiento del: Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial celebrado el 21 de Marzo de cada año²⁵, nos recuerda la importancia y el compromiso que debemos de poseer para erradicar todo tipo de comportamiento que cause daño a los diferentes grupos de individuos que forman una sociedad. Hoy el racismo adopta formas diversas en distintos países aunque el nexo común, alimentado de prejuicios, conlleva discriminación, segregación, desprecio a la cultura y a los valores ajenos y puede exteriorizarse en conductas que pueden desembocar en la negación de derechos y el hostigamiento, hasta la violencia y la limpieza étnica. La ética de la tolerancia y la educación intercultural ligados a la integración social y la garantía de los derechos humanos, son los representantes inexcusables para avanzar en esa lucha permanente para la eliminación de la discriminación racial en favor de la convivencia democrática. Sobre todo, para construir un mundo mejor.

Después de todo lo expuesto y desde la perspectiva que más puede interesar a la filosofía, estaría dispuesto a defender que desde siglos atrás al estado actual en el que nos encontramos, el reconocimiento de los individuos cada vez será mayor debido a los estudios que nos hagan comprender el porqué de las situaciones que se dan y que muchas veces forman parte de nuestro día a día. Una sociedad más sana y por tanto más humana.

²⁵ Esta jornada recuerda la tragedia racista ocurrida en 1960 en la ciudad de Sharpeville, en Sudáfrica, y nos invita al compromiso colectivo para la erradicación de esta lacra social.

6. Bibliografía citada

- A. Margalit: *The Decent Society*, Cambridge/Mas. 1996 (La sociedad decente, Barcelona 1997)
- A.Y. Davis, *Democracia de la abolición. Prisiones, racismo y violencia*, editorial Trotta, Madrid, 2016 (2005).
- A. Honneth: *Reconocimiento y obligación moral*, en *Zeitschrift für philosophische Forschung*, Vol. 51 1997.
- A. Honneth: *La lucha por el reconocimiento, por una gramática moral de los conflictos sociales*. 1992: Suhrkamp Verlag, Frankfurt.
- A. Honneth: *El mundo escindido de lo social*, Frankfurt/M 1999.
- G. Sauerwald, *Reconocimiento y Liberación: Axel Honneth y el pensamiento latinoamericano*. Arxius, Argentina, 2000
- J. Rawls, *Teoría de la justicia*. Cambridge, 1971
- J. Rawls, *El liberalismo político*, Columbia University Press, Nueva York, 1993.
- J. F.Troyano: *El Racismo, Consideraciones sobre su definición conceptual y operativa*. Málaga, Área de Sociología, 2010.
- M. Alexander: *El color de la justicia, La nueva segregación racial en Estados Unidos*. Capitán Swing, 2012.
- N. Fraser y A. Honneth, *¿Redistribución o reconocimiento?* Editorial Morata. Madrid. 2006.
- N. Fraser. *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*, Siglo del Hombre Editores/Universidad de los Andes, 1997.

- R. Ellison, *El hombre Invisible*, editorial Lumen, 1952.

-T. Todorov *Nosotros y los otros. Reflexión sobre la diversidad humana*. Edit. Siglo XXI, México, 1991.